MUNICIPALIDAD DE ITACURUBÍ DEL ROSARIO
Unidad Operativa de Contrataciones

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Tel. 041 210233

Itacurubí del Rosario, 03 de marzo de 2014

SEÑORES

PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación, de la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03, procede a emitir la siguiente Enmienda al Pliego de Bases y Condiciones de la ***Contratación Directa Nº Nº 02/2014 CON ID N° 269.001, PARA LA "ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR" PARA LA MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DEL ROSARIO***

Esta enmienda se da en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 805/09.

Asimismo, les recordamos que la presente enmienda, formara parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Prorroga de los plazos de Presentación y Apertura de Sobres:

- Fecha y hora límites para realizar consultas: por escrito hasta el 05 de marzo hasta las 11:30
- **Las Ofertas serán recibidas el lunes 11 de marzo de 2014, hasta las 08:30 horas** en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, sito en **Calle Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo**
- **La Apertura de las Ofertas se realizara el día lunes 11 de marzo de 2014, hasta las 08:45 horas** en la Municipalidad de Itacurubí del Rosario, sito en **Calle Independencia Nacional Nº 730 c/ 14 de Mayo**

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ITAC. DEL ROSARIO · RESPONSABLE U.O.C. ·

Milciades Ojeda Zarate
Responsable U.O.C